



MEMORIA DE LABORES FISDL - 2018



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN FISDL 2018



Gladis Eugenia Schmidt de Serpas
Presidenta

Ana Daysi Villalobos Membreño
Primera Directora Propietaria

Salvador Alejandro Menéndez.
Segundo Director Propietario

Pendiente de elección
Tercer Director Propietario

Antonio Juan Javier Martínez
Cuarto Director Propietario

Francisco Humberto Castaneda
Primer Director Suplente

Mauricio Arturo Vilanova Vaquero
Segundo Director Suplente

Pendiente de elección.
Tercer Director Suplente.

Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza
Cuarto Director Suplente

CONTENIDO

1. PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DEL FISDL.....	06
2. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL FISDL.....	12
3. OFERTA PROGRAMÁTICA FISDL 2018.....	15
4. RESULTADOS Y LOGROS DEL AÑO 2018.....	21
4.1 INVERSIÓN 2018.....	22
4.1.1 INVERSIÓN 2018 DEL FISDL, POR COMPONENTE.....	23
4.1.2 INVERSIÓN 2018 DEL FISDL, POR DEPARTAMENTO.....	24
4.1.3 INVERSIÓN 2018 DEL FISDL, POR PROGRAMA.....	25
4.1.4 INVERSIÓN 2018 DEL FISDL, POR MODALIDAD DE EJECUCIÓN.....	26
4.1.5 INVERSIÓN 2018 DEL FISDL, POR FUENTE DE RECURSOS.....	26
4.2 DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS.....	28
4.2.1 HOGARES QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS.....	29
4.2.2 CENTROS PARA LA ATENCIÓN SOCIAL.....	30
4.2.3 APOYO MONETARIO A FAMILIAS.....	31
4.2.4 FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL ÁMBITO LOCAL.....	33
4.2.5 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES.....	34
4.3 RESULTADOS INSTITUCIONALES.....	36
4.3.1 GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO.....	36
4.3.2 CALIDAD Y MEJORA CONTINUA.....	38
4.3.3 POLÍTICA DE TRANSPARENCIA.....	39
4.3.4 POLÍTICA AMBIENTAL.....	40
5. INFORME FINANCIERO 2018.....	06
5.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2018	42
5.2 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2018 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO....	42
5.3 SUBSIDIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2018.....	43
6. PROYECCIONES 2019.....	44

PRESENTACIÓN

Marcar un rumbo y seguir de forma decidida ese camino, es lo que durante 2018 nos permitió registrar un avance en nuestra tarea de mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables.

Durante 2018, la inversión realizada ascendió a US\$ 62.1 millones que llegaron justo donde la necesidad apremiaba, impactando positivamente en bienestar social, emocional y físico de las personas participantes de programas y proyectos.



Esta Memoria de Labores correspondiente al ejercicio de enero a diciembre de 2018, detalla la forma en que respondimos a la demanda ciudadana de administrar con transparencia y eficiencia los fondos públicos asignados, de los cuales, el 50% corresponde a las transferencias monetarias a grupos vulnerables, con lo que hemos impulsado el despliegue de sus capacidades, edificando un entorno de oportunidades para el goce de sus derechos fundamentales.

Por otro lado, extendimos el acceso a servicios básicos, ya que 1,954 hogares ahora tienen acceso al servicio de agua potable, 1,601 hogares al servicio de saneamiento y 573 hogares, al servicio de electrificación.

Adicionalmente, en el 2018 continuamos realizando un aporte a las acciones del Plan El Salvador Seguro, mediante el desarrollo de nuestra metodología de Emprendimiento Solidario, con el que hemos impulsado la autonomía económica de 150 iniciativas productivas y la ejecución de proyectos de mejora y adecuación de espacios públicos que favorecen el restablecimiento del tejido social a través de la convivencia comunitaria.

Paralelo a todo ese esfuerzo en los territorios y en seguimiento a nuestro compromiso de apostarle a la calidad de nuestra gestión, nos sometimos a un proceso de transición entre la norma ISO 9001:2008 a la ISO 9001:2015, obteniendo la nueva certificación que nos estimula a elevar estándares en la satisfacción de la ciudadanía, cooperantes y gobiernos locales.

En este documento podrán encontrar más detalles de la labor de un equipo apasionado por lo que hace, que no escatima esfuerzos para llegar a cada rincón de El Salvador con la intención de que el desarrollo humano sea un proceso real para las familias. En el corazón llevamos la sonrisa de miles de personas que percibieron una mejora en su día a día, lo que a su vez nos da un nuevo impulso para que en 2019 sigamos aportando a la construcción de una sociedad equitativa e incluyente.

Gladis de Serpas
Presidenta FISDL

1. PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DEL FISDL

PLANIFICACIÓN FISDL



El trabajo del FISDL se encuentra plasmado en el Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual representa la propuesta del FISDL para contribuir al esfuerzo de “convertir a El Salvador en un país incluyente, equitativo, próspero y solidario que ofrece oportunidades de buen vivir a toda su población, reconociendo las diferencias y las necesidades específicas de los diversos grupos poblacionales”, según se declara en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. El FISDL está comprometido con cambiar la realidad de las familias para lograr su buen vivir, es decir proporcionar a las familias una mejor calidad de vida a través del acceso a los servicios y las condiciones básicas para su desarrollo.

Es así como el FISDL asume su compromiso institucional de “priorizar el derecho de las personas a una vida digna, plena, feliz y libre de discriminación, pero también a que la realización humana ocurra de forma colectiva, igualitaria y solidaria, en un entorno de paz y equidad y en un contexto de profundo respeto y armonía con la naturaleza”.

Los insumos principales del Plan Estratégico Institucional son: el objetivo fundamental de la institución, definido en su Ley de creación como: “Generación de riquezas y el desarrollo local con la participación de los gobiernos municipales, las comunidades, la empresa privada y las instituciones del gobierno central, que implementen proyectos de infraestructura social y económica” y el mandato del gobierno central, expresado en el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2014 – 2019, específicamente en los siguientes objetivos del buen vivir:

- **Objetivo 1:**

Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país.

- **Objetivo 5:**

Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente.

- **Objetivo 6:**

Asegurar progresivamente a la población el acceso y disfrute de vivienda y hábitat adecuados.

Estos insumos garantizan la alineación del Plan Estratégico del FISDL con los objetivos y prioridades nacionales, así como el cumplimiento del propósito de creación de la institución.

Una característica distintiva del Plan Estratégico Institucional es su enfoque hacia resultados en el Desarrollo, conteniendo los resultados estratégicos y de fortalecimiento institucional esperados a corto y mediano plazo.

A continuación, se presentan los Resultados Estratégicos planteados en el marco de la Planificación Estratégica Institucional, los cuales son Generales, Específicos y de Fortalecimiento Institucional:

Resultados Generales	Resultados Específicos
1. Ha mejorado la calidad de vida en los hogares que cuentan con servicios básicos.	1.1 Se ha incrementado la cantidad de hogares que utilizan el servicio de energía eléctrica.
	1.2 Se ha incrementado la cantidad de hogares que utilizan el servicio de agua potable.
	1.3 Se ha incrementado la cantidad de hogares que utilizan el saneamiento básico.
2. Han mejorado las condiciones físicas de los centros para la atención social.	2.1 Han mejorado las condiciones físicas de los centros educativos para la niñez y la juventud que reciben el servicio en las áreas de intervención de los proyectos.
	2.4 Ha mejorado la infraestructura de espacios para la convivencia y esparcimiento en las áreas de intervención de los proyectos.
3. Han mejorado las oportunidades de desarrollo de las familias que reciben un apoyo monetario.	3.1 Ha mejorado el consumo de las personas adultas mayores que reciben apoyos monetarios.
	3.2 Ha mejorado el consumo de las familias que reciben apoyo monetario.
	3.3 Ha mejorado la permanencia escolar de los niños, niñas y jóvenes de las familias que reciben apoyo monetario.
	3.4 Ha mejorado la asistencia a controles de salud de los niños y niñas cuya familia recibe apoyo monetario.
4. Se ha fortalecido la actividad económica que realizan personas y empresas del ámbito local.	4.1 Se han fortalecido las capacidades de las personas para generar ingresos.
	4.2 Se ha fortalecido el tejido productivo en el ámbito local.
	4.3 Ha mejorado la infraestructura que fomenta la productividad de las personas en los territorios.
5. Se han fortalecido las capacidades institucionales y humanas para la gestión a nivel local.	5.1 Han mejorado las competencias de gestión de las administraciones municipales.
	5.2 Se ha promovido el fortalecimiento de capacidades comunitarias para la construcción de capital social a través de la autogestión.
	5.3 Familias participantes han recibido formación en temas para el cambio de hábitos y actitudes.

Resultados Generales	Resultados Específicos
1. Se han implementado mejoras en el trabajo institucional con enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo.	1.1 Se han fortalecido las relaciones con los socios para el desarrollo.
	1.2 Se han realizado acciones para evaluar la eficiencia y eficacia de las intervenciones.
	1.3 Se han realizado acciones para mantener buenas prácticas de calidad y mejora continua.
2. Se han establecido lineamientos para apoyar la Gestión Operativa.	2.1 Se han realizado acciones comunicacionales que contribuyen al posicionamiento y visibilidad del quehacer institucional.
	2.2 Se ha mejorado la gestión de adquisiciones y contrataciones institucionales.
	2.3 Se han realizado acciones dirigidas al fortalecimiento del Talento Humano.
3. Se han implementado acciones que fortalecen los enfoques transversales institucionales	3.1 Se han desarrollado mecanismos que facilitan la gestión del conocimiento y el aprendizaje institucional.
	3.2 Se han promovido los mecanismos definidos en la Política de Transparencia institucional.
	3.3 Se han implementado acciones orientadas a la gestión del medio ambiente y adaptación al cambio climático.
	3.4 Se han implementado acciones orientadas a la incorporación del enfoque de género e igualdad.

En esta dinámica de trabajo, el FISDL asume su rol en el marco estratégico e institucional siguiente:



MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de las personas en condición de pobreza y vulnerabilidad, impulsando procesos de desarrollo local sostenible.

VISIÓN

Ser la institución referente en la implementación de iniciativas para el desarrollo local al 2030.

PRINCIPIOS

Transparencia:

actuamos con honestidad, rendimos cuentas sobre nuestro quehacer, facilitamos el acceso a la información y promovemos la participación de la ciudadanía en su rol contralor de la actuación pública.

Trabajo en equipo:

buscamos resultados comunes a partir de la cooperación y la suma de capacidades individuales.

Creatividad e innovación:

enfrentamos nuestros retos a partir de soluciones nuevas y dinámicas.

Equidad:

atendemos sin discriminación a la población participante, dando un trato diferenciado cuando se amerite, de acuerdo a las brechas identificadas, que busque equiparar condiciones y oportunidades para alcanzar la igualdad.

Igualdad:

reconocemos las diferencias entre la población participante, sobre todo entre mujeres y hombres, para no discriminar, para cumplir con nuestra responsabilidad estatal y para dar un trato de igualdad conforme a la ley.

Solidaridad:

respondemos a la causa superior de trabajar para que las personas en condiciones de pobreza sean sujetas de su propio desarrollo.

Eficiencia y eficacia:

logramos nuestros resultados trabajando con calidad, productividad, eficiencia y haciendo el mejor uso de los recursos disponibles.

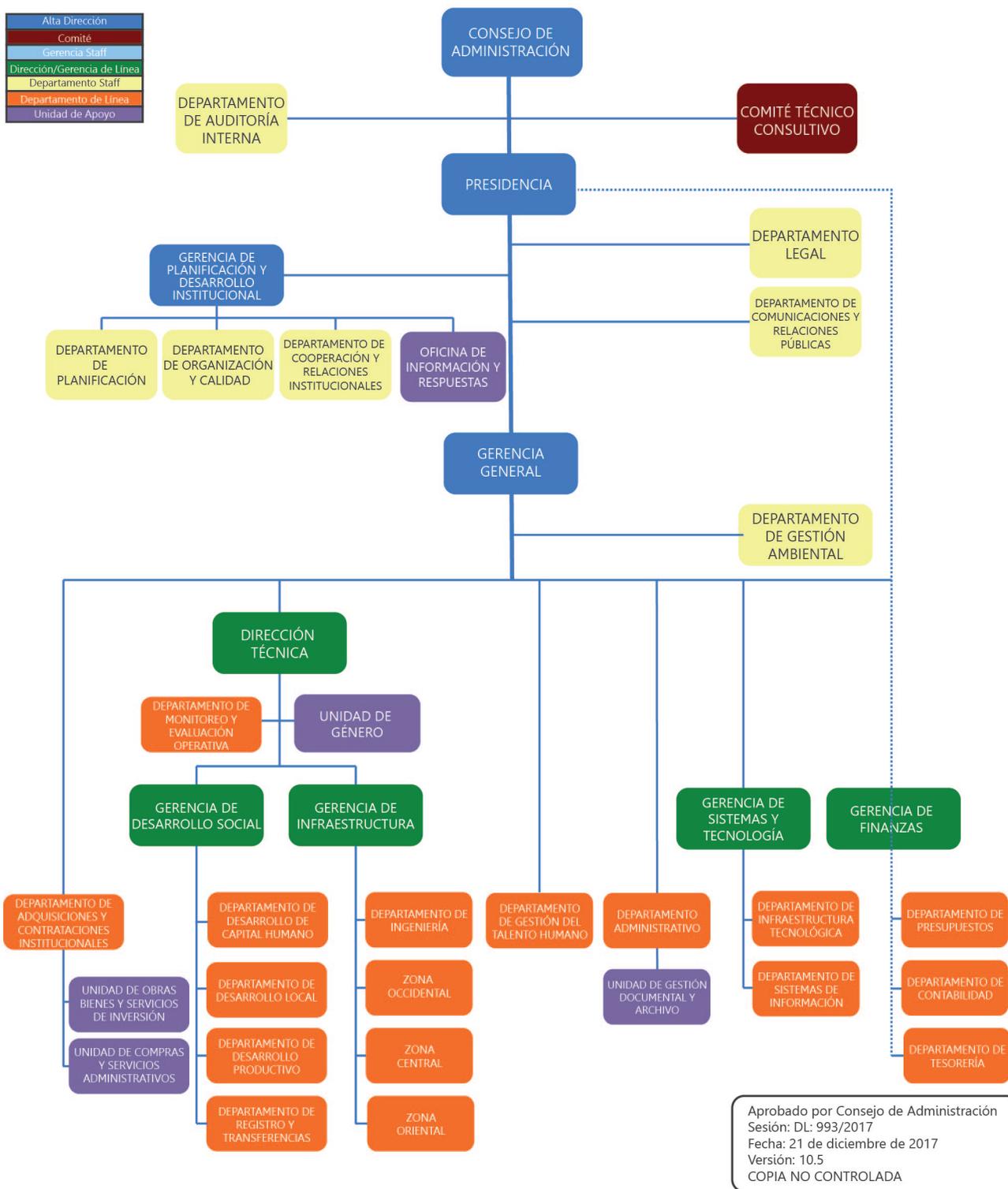


ENFOQUES TRANSVERSALES

Para llevar a cabo sus diferentes intervenciones, el FISDL mantiene permanentemente los siguientes enfoques bajo los cuales la Institución realiza sus diferentes intervenciones sociales:



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL FISDL





2. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL FISDL

POLÍTICA DE TRANSPARENCIA

Durante 2018, se continuó con el desarrollo y seguimiento a los mecanismos establecidos en la Política de Transparencia del FISDL, creada en noviembre de 2009 y actualizada durante el año 2013, la cual tiene la finalidad de servir como un instrumento eficaz que faculte a la Institución para prevenir y erradicar todo acto de corrupción y que la transparencia sea un valor intrínseco, cotidiano, permanente en las funciones y en su desempeño, orientada a mecanismos o líneas de acción de cara a los socios estratégicos – municipalidades, contratistas y la ciudadanía en general.

Las líneas de acción de esta Política están orientadas a fortalecer la relación del FISDL con la ciudadanía. Dentro de los mecanismos que estas líneas contemplan se pueden mencionar:

- **Participación para la Transparencia de la Gestión Pública:**

información y consulta; mesas de diálogo con gremiales, asociaciones de profesionales y organizaciones no gubernamentales prestadoras de servicios; y comités de coordinación local y/o de contraloría ciudadana para la toma de decisiones.

- **Acceso a la Información:**

Oficina de Información y Respuestas "OIR", sitio web del FISDL y sistema de archivo de información.

- **Contraloría Social:**

comités de contraloría social para la vigilancia, seguimiento y evaluación. Observatorio Ciudadano de la Obra Pública y Consejos Municipales de Coordinación.

- **Rendición Pública de Cuentas:**

Informe anual a alcaldes y alcaldesas, cooperantes, informes de rendición de cuentas a la ciudadanía e informes al personal del FISDL.

POLÍTICA DE CALIDAD

A partir del 2009, se iniciaron acciones para la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad; en el 2010, bajo el enfoque estratégico, se institucionalizó la Política de Calidad como guía para la ejecución de todas las oportunidades de mejora continua y permanente hacia los clientes internos y externos. En el 2017 la Política de Calidad fue actualizada de acuerdo al propósito, contexto y estrategia de la Institución, siendo un marco de referencia para los objetivos de calidad y una declaración del compromiso de cumplir con los requisitos de los clientes y partes interesadas, y a la mejora continua, quedando redactada la Política de la siguiente manera:

“En el FISDL ejecutamos Intervenciones de Desarrollo, con el fin de alcanzar los resultados estratégicos orientados a mejorar la calidad de vida de las personas en condición de pobreza y vulnerabilidad, a través de la administración eficiente de los recursos, la mejora continua de los procesos y el cumplimiento de los requisitos aplicables”.

Con lo anterior, el FISDL busca aumentar la eficacia de sus procesos, que se traducirá en la satisfacción de las familias beneficiarias de nuestras intervenciones y partes interesadas.

ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES DEL FISDL 2015-2019

Para la Institución, promover la cooperación para el desarrollo, el fortalecimiento de sus capacidades de gestión y el establecimiento de alianzas estratégicas para la ejecución de programas y proyectos orientados al desarrollo de los territorios a nivel nacional, constituye una de sus principales formas de intervención. Desde esta perspectiva, a finales del 2015, se diseñó la Estrategia de Cooperación y Relaciones institucionales del FISDL 2015-2019, cuyo objetivo es Contribuir al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2014-2019, a través de la implementación de dicha Estrategia, impulsada y fortalecida por los diversos actores internacionales, nacionales y locales involucrados en el esfuerzo de convertir a El Salvador en un país incluyente, equitativo, próspero y solidario.

La Estrategia prioriza acciones en 4 componentes:

- **Componente 1:**

Facilitar mecanismos y herramientas que contribuyan el fortalecimiento y capacitación del talento humano, para desarrollar nuevas y mejores formas de trabajo con calidad y transparencia.

- **Componente 2:**

Articular acciones efectivas y crear sinergias con los principales sectores y actores nacionales involucrados en los procesos de desarrollo de los territorios, impulsando relaciones de confianza y coordinación.

- **Componente 3:**

Ampliar y diversificar las relaciones de cooperación con gobiernos, organismos internacionales y agencias de cooperación potenciales a constituirse como nuevos socios de cooperación para el FISDL.

- **Componente 4:**

Visibilizar, fortalecer y mantener las relaciones de cooperación y reconocimiento del FISDL con los Socios para el Desarrollo y los demás actores nacionales y locales.

3. OFERTA PROGRAMÁTICA



El FISDL ejecuta proyectos de diversas áreas contempladas en su Plan Estratégico Institucional, a través de Programas de Inversión Social que engloban tipologías específicas de proyectos y son ejecutados con distintas fuentes de financiamiento.

A continuación, se presentan los programas a través de los cuales se ejecutó la inversión institucional durante 2018:

COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES

Es un programa presidencial que se implementa en 100 municipios catalogados en condiciones de Pobreza Extrema Severa y Alta (Mapa de Pobreza FLACSO-FISDL 2005). Comunidades Solidarias Rurales (CSR) pretende mejorar en forma integral las condiciones de vida de las familias más vulnerables a través de cuatro ejes de acción:

1. Capital Humano:

transferencias monetarias (Pensión Básica Universal para las Personas Adultas Mayores y el Bono para la Salud y la Educación).

2. Servicios Básicos:

agua potable y saneamiento básico; electrificación, salud, educación y caminos.

3. Generación de Ingresos:

fomento de capacidades productivas a las familias.

4. Gestión Territorial:

fortalecimiento de gobiernos locales y fomento de participación ciudadana.



COMUNIDADES SOLIDARIAS URBANAS

CSU tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida y el ejercicio ciudadano de las familias y personas en situación de pobreza y exclusión social, que habitan en zonas urbanas y particularmente en Asentamientos Urbanos Precarios (AUP), en un marco de coordinación y corresponsabilidad institucional de Gobierno Central con gobiernos locales y organizaciones comunitarias.

La intervención del Programa se focaliza en AUP de los 50 municipios más vulnerables del país de acuerdo al Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social (PNUD-FLACSO 2010).

En el marco de CSU se ejecutan los siguientes programas:

1. Bono en Educación

Con el cual se busca incentivar la matrícula, la asistencia regular, la permanencia en el sistema educativo y la culminación de tercer ciclo de educación básica y la educación media de niñas, niños y jóvenes con menores oportunidades y que habitan en los asentamientos urbanos de mayor precariedad.

2. Pensión Básica Universal

Consiste en un apoyo económico que se brinda a Personas Adultas Mayores.

ESTRATEGIA DE ERRADICACIÓN DE LA POBREZA "FAMILIAS SOSTENIBLES"

Con la implementación de la Estrategia se busca contribuir progresivamente a la erradicación de la pobreza, especialmente la pobreza extrema, a través del desarrollo de capacidades y mejora del ingreso a las personas en condición de pobreza en 262 municipios. El FISDL interviene en los siguientes componentes:

1. Acompañamiento socio familiar.
2. Inclusión financiera y productiva.
3. Apoyo al ingreso.
4. Infraestructura social.



FANTEL

El programa FANTEL se ejecuta con los recursos provenientes de la Privatización de ANTEL y tiene por objeto financiar la ejecución de proyectos de inversión en materia de desarrollo económico y social, dotando a las comunidades más necesitadas del país con infraestructura básica, ya sea de tipo social o productivo, a fin de impactar positivamente en el mejoramiento de su calidad de vida.

PROGRAMA INDEMNIZATORIO A PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

Es un mecanismo de reparación, para las personas víctimas y sus familias, por los daños sufridos durante el conflicto armado interno por medio de la entrega de transferencias monetarias con finalidad compensatoria, de carácter continuo y según la disponibilidad de fondos.

FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO

El objetivo general del Programa es "contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población a través de la provisión de servicios adecuados de agua potable y saneamiento".

COMPONENTES DEL PROGRAMA:

1. **Proyectos rurales de agua potable y saneamiento.**
2. **Mejoramiento de fuentes y conservación de suelos en cuencas prioritarias.**
3. **Mejoramiento de la Gestión y eficiencia operativa de ANDA.**





MEJORAMIENTO DE VIDA

Es una metodología de intervención dirigida a familias y comunidades de municipios en situación de pobreza y vulnerabilidad social, con la finalidad de mejorar su calidad de vida, potenciando las capacidades latentes de las personas que las lleve a cambios en la manera de pensar, sentir y actuar; transformando su ámbito personal, familiar y comunitario. El objetivo primordial del Programa es fortalecer las capacidades de las familias, comunidades y municipalidades para la autogestión del desarrollo local con enfoque de Mejoramiento de Vida (MV).

El Programa interviene en los municipios, a través de tres componentes:

- a) Fortalecimiento a gobiernos locales con énfasis en la Planificación y Gobernanza.**
- b) Planificación comunitaria para la autogestión y**
- c) Acompañamiento personal/familiar para mejorar la calidad de vida en cinco áreas:**

convivencia familiar, economía familiar, medio ambiente, salud y alimentación sana. Y se ejecuta por medio de transferencia de recursos a los gobiernos locales para contratación de promotores de MV y equipamiento para unidades de promoción social, fortalecimiento de capacidades a los funcionarios públicos, brindando acompañamiento, asesoría y asistencia técnica especializada.

EMPREDIMIENTO SOLIDARIO

El Programa es una estrategia integral de intervención dirigida a participantes que han dejado de recibir transferencias monetarias de programas sociales contemplados en el Sistema de Protección Social Universal (SPSU); así como personas en condición de pobreza y vulnerabilidad que necesitan sostener la generación de ingresos y el fortalecimiento de las capacidades, desde un enfoque autogestionario, el cual consiste en fortalecer capacidades productivas y conocimientos empresariales a nivel de emprendedores, pasando por un proceso de formaciones de habilitación social, formación empresarial, educación financiera y una transferencia en especie para la instalación del emprendimiento. Al finalizar la intervención, el emprendimiento se encuentra funcionando y generando ingresos.

PLAN EL SALVADOR SEGURO

Es un Plan nacional de carácter integral y flexible que consta de cinco ejes y ciento veinticuatro acciones prioritarias para enfrentar la violencia y la criminalidad, garantizar el acceso a la justicia y la atención y protección de víctimas.

El FISDL contribuye a este Plan en su primer eje: "Mejorar la vida de las personas y los territorios para reducir la incidencia e impacto de la violencia y el crimen", con la ejecución de los siguientes programas:



1. **Programa de Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador, conocido como CONVIVIR**, con el cual se mejorarán espacios públicos y de convivencia para la juventud y se fortalecerán sus habilidades sociales y laborales a través de capacitaciones y actividades de deporte, arte y cultura.
2. **Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia en municipios de mayor vulnerabilidad en El Salvador**, con el cual se realizan obras de infraestructura en espacios públicos para contribuir a la recreación y educación de la población beneficiada en los municipios participantes.
3. **Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia**, en la cual se declara de interés público la ejecución de las acciones previstas en el Plan El Salvador Seguro. Los fondos captados a través de esta Ley, asignados al FISDL, son utilizados para ejecutar obras de infraestructura que contribuyan a la recuperación de espacios públicos, la convivencia y seguridad ciudadana.
4. **Fondos GOES**, en el decreto ejecutivo No. 85, se faculta la ampliación del programa Comunidades Solidarias para invertir en los 50 municipios considerados como más violentos por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) y otros municipios del país o poblaciones en situación de extrema pobreza, exclusión social, alta vulnerabilidad y riesgo social, a requerimiento de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN).

4. RESULTADOS Y LOGROS DEL AÑO 2018



4.1 INVERSIÓN 2018

Es un Plan nacional de carácter integral y flexible que consta de cinco ejes y ciento veinticuatro acciones prioritarias para enfrentar la violencia y la criminalidad, garantizar el acceso a la justicia y la atención y protección de víctimas.

El FISDL contribuye a este Plan en su primer eje: "Mejorar la vida de las personas y los territorios para reducir la incidencia e impacto de la violencia y el crimen", con la ejecución de los siguientes programas:



US\$ 62,169,742
INVERSIÓN TOTAL



4.1.1 INVERSIÓN 2018 DEL FISDL, POR COMPONENTE

El FISDL realiza su trabajo a través de la inversión en 4 componentes:

1. Capital Humano:

comprende todas las transferencias monetarias como la pensión al adulto mayor y los bonos para incentivar el uso de los servicios de salud y educación.

2. Capital Físico:

constituido por obras de infraestructura que incrementan el acceso a los servicios básicos de la población, llevan desarrollo local a los territorios, y crean espacios sociales y comunitarios.

3. Gestión Local:

se brindan asistencias técnicas a municipalidades y comunidades y atención a las familias que forman parte del programa Comunidades Solidarias Rurales a través del seguimiento de corresponsabilidades y capacitaciones a las titulares del Programa.

4. Desarrollo Productivo:

se financian iniciativas de emprendedores y obras de infraestructura productiva.

Distribución de la inversión para cada uno de los componentes

Componente	Ejecutado US\$*	% de Ejecución
Capital Humano	31,401,104	50.5%
Capital Físico	17,381,036	28.0%
Gastos de Gestión de la Inversión	6,786,042	10.9%
Gestión Local	5,121,254	8.2%
Desarrollo Productivo	1,480,305	2.4%
Total general	62,169,742	100%

Fuente: Gerencia de Finanzas FISDL

*Los montos presentados corresponden a la ejecución del presupuesto 2018, provisiones y presupuestos extraordinarios desembolsados en 2018.

4.1.2 INVERSIÓN 2018 DEL FISDL, POR DEPARTAMENTO

En 2018, los departamentos con mayor inversión fueron: Morazán, Usulután y San Miguel con un porcentaje de inversión de 13.1%, 10.2% y 9.2%, respectivamente, concentrándose en ellos el 32.5% de la inversión total en el país.

Departamento	Ejecutado US\$	% de Ejecución
MORAZÁN	8,145,085	13.1%
VARIOS DEPARTAMENTOS	7,299,405	11.7%
USULUTÁN	6,370,891	10.2%
SAN MIGUEL	5,748,583	9.2%
AHUACHAPÁN	4,885,488	7.9%
CABAÑAS	4,149,726	6.7%
SAN VICENTE	4,072,679	6.6%
SONSONATE	4,065,768	6.5%
CHALATENANGO	3,689,907	5.9%
LA LIBERTAD	3,573,733	5.7%
LA PAZ	2,703,174	4.3%
SAN SALVADOR	2,585,622	4.2%
CUSCATLÁN	2,085,284	3.4%
SANTA ANA	1,966,658	3.2%
LA UNIÓN	827,739	1.3%
Total general	62,169,742	100%

Fuente: Gerencia de Finanzas FISDL

4.1.3 INVERSIÓN 2018 DEL FISDL, POR PROGRAMA

El programa con mayor inversión en 2018 fue Comunidades Solidarias Rurales con un 60.2% de los fondos ejecutados. De esta inversión, el 41.8% fue destinada a la Pensión Básica a La persona adulta mayor; el 16.8% a bonos para la promoción del uso de los servicios de salud y educación; el 24.4% de los fondos se invirtieron en diversas obras de infraestructura y el 16.9% restante, en formación a familias en temas para el cambio de hábitos y actitudes, y gastos de gestión del Programa.

El 7.7% de los fondos se ejecutaron a través de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza con la entrega de transferencias monetarias como la Pensión básica y los Bonos en Salud y Educación, y la ejecución de proyectos de introducción de agua potable y saneamiento básico. En el marco del Plan El Salvador Seguro, se ejecutó el 6.8% de los fondos, a través de la realización de proyectos de infraestructura para la prevención de violencia y el financiamiento de iniciativas productivas locales.

Un menor porcentaje corresponde al resto de programas/proyectos como Comunidades Solidarias Urbanas, Mejoramiento de Vida, Indemnización a víctimas de graves violaciones de derechos humanos , FANTEL, entre otros.

Programa / Proyecto	Ejecutado US\$	% de Ejecución
Comunidades Solidarias Rurales	37,417,828	60.2%
Estrategia de Erradicación de la Pobreza	4,785,315	7.7%
Plan El Salvador Seguro	4,215,890	6.8%
Comunidades Solidarias Urbanas	3,144,889	5.1%
Mejoramiento de Vida	2,824,554	4.5%
Indemnización a víctimas de graves violaciones	2,071,469	3.3%
FANTEL	1,801,909	2.9%
Fondo de Agua	1,744,951	2.8%
Emprendimiento Solidario	1,689,580	2.7%
Otros*	1,600,167	2.6%
Pensión a Veteranos del Histórico FMLN	873,190	1.4%
Total general	62,169,742	100%

*En esta categoría se ejecutaron obras de infraestructura comunal.
Fuente: Gerencia de Finanzas FISDL

4.1.4 INVERSIÓN 2018 DEL FISDL, POR MODALIDAD DE EJECUCIÓN

En 2018, se ejecutaron 132 proyectos. De estos proyectos, 91 con modalidad centralizada (69%), es decir administrados por el FISDL y 41 con modalidad descentralizada (31%), con una participación activa de los municipios. La modalidad de transferencias, se refiere a la inversión en:

- **Bonos para el incentivo al uso de los servicios de salud y educación.**
- **Pensión a la persona adulta mayor.**
- **Indemnizaciones a víctimas de graves violaciones de derechos humanos.**
- **Bono a agricultores para contrarrestar el efecto de la sequía en el primer trimestre 2018.**

Modalidad	Ejecutado US\$	% de Ejecución
CENTRALIZADO	17,274,168	27.8%
DESCENTRALIZADO	13,494,470	21.7%
TRANSFERENCIAS	31,401,104	50.5%
Total general	62,169,742	100%

Fuente: Gerencia de Finanzas FISDL

4.1.5 INVERSIÓN 2018 DEL FISDL, POR FUENTE DE RECURSOS

En esta distribución de la inversión, los fondos GOES tienen una participación del 82.3% de los fondos ejecutados en 2018. La mayor parte de esta inversión es destinada a la Pensión Básica Universal a la persona adulta mayor y a los bonos para la promoción del uso de los servicios de salud y educación.

Las donaciones ocupan el segundo lugar con un 11.7% de la inversión del FISDL, las cuales apoyan: la entrega de la pensión a la persona adulta mayor, los bonos en salud y educación y proyectos de agua potable y saneamiento básico con fondos provenientes de la Unión Europea (UE) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). A través de la cooperación del Banco Alemán de Desarrollo (KfW), se financiaron iniciativas productivas locales e infraestructura de espacios para la convivencia y esparcimiento.

Finalmente, el 6% restante de la inversión fue realizada a través de convenios de financiamiento como FANTEL, Inserción Productiva de Migrantes y Providencia Solar; y a préstamos que contribuyen al logro de los objetivos del Plan El Salvador Seguro.

FUENTE DE RECURSOS / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Ejecutado US\$	% de Ejecución
DONACIONES	7,280,217	11.7%
AECID - FONDO DE AGUA	1,744,951	2.8%
FOCAP	262,350	0.4%
JUNTA DE ANDALUCÍA	377,802	0.6%
KFW-CONVIVIR	2,307,322	3.7%
PACSES	2,587,791	4.2%
FONDOS GOES	51,178,911	82.3%
APOYO AL DESARROLLO COMUNAL	35,000	0.1%
APOYO EN EDUCACIÓN Y SALUD	16,353,829	26.3%
APOYO AL ADULTO MAYOR	19,592,440	31.5%
APOYO A VETERANOS DE GUERRA	873,190	1.4%
CESC - MEJORA DE INFRAESTRUCTURA	139,471	0.2%
CONVIVIR CONTRAPARTIDA	259,918	0.4%
INCLUSIÓN PRODUCTIVA	1,440,220	2.3%
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	10,413,374	16.7%
PROGRAMA INDEMNIZATORIO	2,071,469	3.3%
OTROS RECURSOS	2,201,436	3.5%
FANTEL	1,801,909	2.9%
INSERCIÓN PRODUCTIVA DE MIGRANTES	249,360	0.4%
PROVIDENCIA SOLAR	150,167	0.2%
PRÉSTAMOS	1,509,179	2.4%
BID - PREVENCIÓN DE VIOLENCIA	1,126,589	1.8%
KFW-CONVIVIR	382,590	0.6%
Total general	62,169,742	100%

4.2 DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS

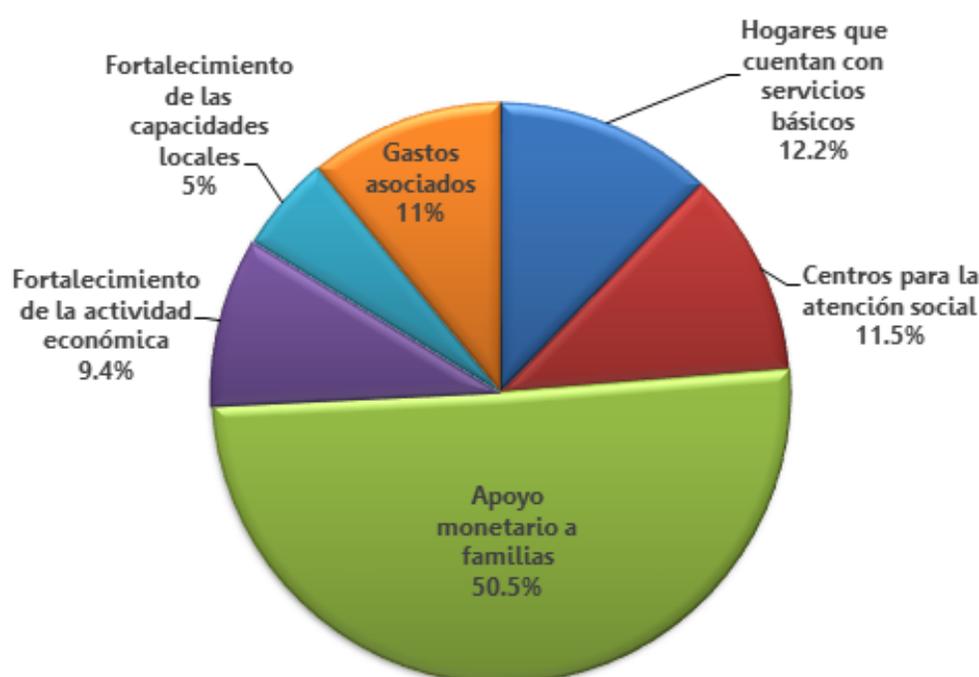
En este apartado, se presentan los resultados de las acciones que ejecuta el FISDL para impulsar el desarrollo de los territorios con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Dichas acciones están orientadas a mejorar la economía de las familias, la infraestructura de servicios básicos, los centros para la atención social, fortalecer la actividad económica y las capacidades institucionales y humanas para la gestión a nivel local.

Inversión 2018 del FISDL por resultado general

Resultado estratégico	Ejecutado US\$
Hogares que cuentan con servicios básicos	7,615,079
Centros para la atención social	7,141,221
Oportunidades de desarrollo de las familias	31,401,104
Fortalecimiento de la actividad económica	5,843,654
Fortalecimiento de las capacidades locales	3,382,641
Gastos asociados	6,786,042
Total general	62,169,742

Distribución de la inversión del FISDL 2018 por resultado estratégico

Inversión total: US\$ 62.17 millones



4.2.1 HOGARES QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS

El acceso y la disponibilidad de la población a los servicios sociales básicos de manera sostenible mejora las condiciones de vida de las familias en condición de pobreza. El aporte del FISDL en esta área consiste en la construcción de infraestructura de acceso a los servicios de agua potable, saneamiento y energía eléctrica.

Distribución de la inversión 2018 en Servicios Básicos

Inversión FISDL: US\$ 7,615,079



El monto invertido para ampliar la cobertura de hogares con acceso al servicio de agua potable y saneamiento, fue de US\$ 5,162,219, correspondiente al 68% de los fondos de esta categoría.

En cuanto a la ampliación de cobertura de hogares con acceso a energía eléctrica, el monto ejecutado asciende a US\$ 2,452,860, correspondiente al 32% de la inversión en servicios básicos.

Los programas que ejecutaron fondos en el resultado estratégico de Servicios Básicos se presentan en la siguiente tabla:

Programa	Ejecutado US\$
Comunidades Solidarias Rurales	4,819,707
Fondo de Agua	1,727,414
Estrategia de Erradicación de la Pobreza	1,067,959
Total general	7,615,079

Resultados y Logros:

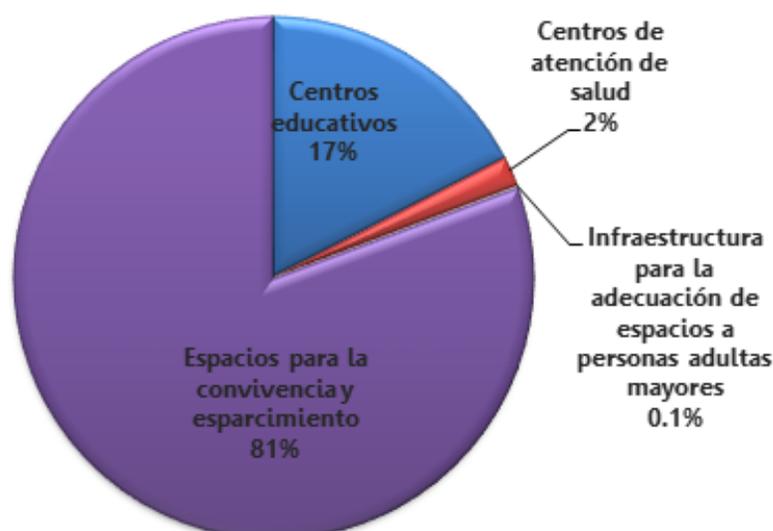
- Se brindó acceso al servicio de electrificación a 573 hogares, al servicio de agua potable a 1,954 hogares y al servicio de saneamiento a 1,601 hogares, beneficiando así a más de 10,000 personas.
- En 2018 se alcanzaron las coberturas de 87.1% en electricidad y 74.5% en agua potable y saneamiento básico en los 100 municipios de Pobreza Extrema Severa y Alta.
- El Programa Fondo de Agua incluye un acompañamiento y capacitación a las Juntas Administradoras de agua potable y asistencia técnica en temas como Administración, Operación y Mantenimiento, en la búsqueda de la sostenibilidad, contribuyendo a que las Juntas brinden un mejor servicio a la comunidad. Estos proyectos, actualmente, son operados por la comunidad y están efectuando las actividades correspondientes a la administración: realizando el proceso de facturación e implementando una tarifa que asegura la auto sostenibilidad de los sistemas y el mantenimiento de los mismos.

4.2.2 CENTROS PARA LA ATENCIÓN SOCIAL

Esta categoría de inversión comprende la construcción de infraestructura y/o equipamiento de centros escolares, centros de salud, espacios para la convivencia y esparcimiento como parques, canchas y casas comunales y adecuaciones de espacios para personas adultas mayores. En 2018, se invirtieron US\$ 7.1 millones en esta categoría.

En el gráfico que se muestra a continuación, se observa que el 81% de la inversión fue destinada a mejorar la infraestructura de espacios para la convivencia y esparcimiento, por un monto de US\$5,758,096; el 17% en mejorar la infraestructura y/o equipamiento de centros educativos para la niñez y la juventud con una inversión de US\$ 1,245,292, el 2% corresponde a US\$ 131,915, en infraestructura y/o equipamiento de centros de atención de salud y el restante 0.1% ó US\$ 5,918 en infraestructura para la adecuación de espacios a Personas Adultas Mayores.

Inversión FISDL: US\$ 7,141,221



En la siguiente tabla se muestra la inversión por programa en centros para la atención social:

Programa	Ejecutado US\$
Comunidades Solidarias Rurales	2,535,181
Plan El Salvador Seguro	2,115,617
FANTEL	1,685,256
Otros	805,167
Total general	7,141,221

Resultados y Logros:

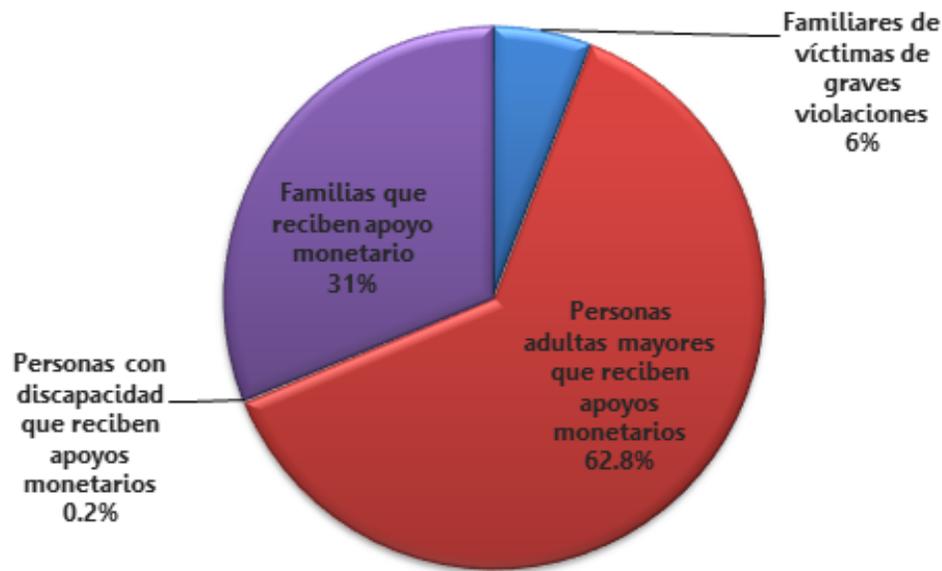
- Mejoramiento o ampliación de infraestructura en 132 establecimientos de educación, beneficiando así a 23,243 niños y/o jóvenes.
- Ejecución de un proyecto de rehabilitación de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar Intermedia en el municipio de Santa Catarina Masahuat, beneficiando así a 10,077 personas.
- Formulación de 2 proyectos para la construcción de 2 Centros de Atención para personas adultas mayores en el municipio de Meanguera.
- Mejoramiento de 25 espacios para la convivencia y esparcimiento, de acuerdo al siguiente detalle: 10 canchas deportivas, 10 parques o zonas recreativas, 3 centros de desarrollo comunal y 2 estadios, beneficiando en total a más de 207,000 personas en 16 municipios.

4.2.3 APOYO MONETARIO A FAMILIAS

Para mejorar el consumo y las oportunidades de desarrollo de las familias salvadoreñas que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad, el FISDL apoya el ingreso económico de estas familias con la entrega de transferencias monetarias dirigidas especialmente a familias con hijos en edad escolar, adultos mayores que no cuentan con una pensión y personas en condición de vulnerabilidad a consecuencia del conflicto armado interno.

En esta categoría, el FISDL realizó una inversión de US\$ 31,401,104. Este monto fue distribuido en un 63% al apoyo de personas adultas mayores a través de la pensión básica universal, correspondiente a US\$ 19,789,437; 31% o US\$ 9,774,997 a familias atendidas con los bonos a la salud y la educación del programa Comunidades Solidarias y de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza y el 6% de la inversión equivalente a US\$ 1,836,670 se destinó a la indemnización a personas en condición de vulnerabilidad a consecuencia del conflicto armado interno (Ver gráfica).

Inversión FISDL: US\$ 31,401,104



En esta categoría de inversión participaron los siguientes programas:

Programa	Ejecutado US\$
Comunidades Solidarias Rurales	21,913,562
Comunidades Solidarias Urbanas	3,112,843
Estrategia de Erradicación de la Pobreza	3,673,429
Indemnización a personas en condición de vulnerabilidad a consecuencia del conflicto armado interno	1,836,670
Pensión a Veteranos del Histórico FMLN	864,600
Total general	31,401,104

Resultados:

- A través del Programa Presidencial Comunidades Solidarias Rurales, se atendieron a 37,110 familias que residen en 77 municipios de Pobreza Extrema Severa y Alta del país. Estas familias recibieron transferencias monetarias condicionadas para incentivar el uso de los servicios de salud y educación en los niños y niñas.
- Implementación de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza en 49 municipios a través de la entrega de bonos para la promoción de los servicios de salud y educación a 17,198 familias y en 17 municipios a través de la entrega de apoyos monetarios a 667 personas con discapacidad.
- El programa Comunidades Solidarias Urbanas entregó el Bono de Educación a 4,733 familias en quince municipios, impulsando así nuevas oportunidades para 12,555 jóvenes que estudian de séptimo grado a bachillerato.

- Se benefició con la Pensión Básica Universal a un total de 35,986 adultos mayores: 10,674 en 32 municipios atendidos con Comunidades Solidarias Rurales, 19,770 en 53 municipios atendidos con la Estrategia de Erradicación de la Pobreza, 3,981 adultos mayores que residen en 15 municipios atendidos con Comunidades Solidarias Urbanas y 1,561 veteranos del histórico FMLN.
- Se realizó la entrega del bono indemnizatorio a 1,725 familias con mujeres embarazadas y/o con niños en edad escolar y a 3,368 adultos mayores en condición de vulnerabilidad a consecuencia del conflicto armado interno.
- Se entregaron bonos a 15,525 familias afectadas por los efectos de la sequía en sus cultivos en 38 municipios, a través del componente de apoyo al ingreso para la reducción de las brechas de desigualdad de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza.

4.2.4 FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL ÁMBITO LOCAL

La actividad económica en el ámbito local es incentivada por el FISDL a través de acciones que potencian el esquema productivo de las familias en las zonas intervenidas con la finalidad de promover un ingreso permanente para estos hogares. En este sentido, en 2018 se fortalecieron las capacidades de las personas para generar ingresos, se financiaron emprendimientos económicos en el ámbito local y se mejoró infraestructura que fomenta la productividad de las personas en los territorios.

En esta categoría, se invirtió US\$ 5,843,654 en 2018, distribuidos de la siguiente manera: el 45% en la construcción de infraestructura que fomenta la productividad en los territorios a través de caminos y agencias CENTA (Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal), lo que corresponde a una inversión de US\$ 2,621,685; el 31% en el fortalecimiento de las capacidades de a participantes del Programa Emprendimiento Solidario para generar ingresos por un monto de US\$ 1,792,290 y el 24% o US\$ 1,429,680 en fortalecimiento del tejido productivo en el ámbito local a través de la instalación de emprendimientos económicos (Ver gráfica).

Inversión FISDL: US\$ 5,843,654



En la siguiente tabla, se presenta la inversión en fortalecimiento de la actividad económica en el ámbito local, por programa:

Programa	Ejecutado US\$
Comunidades Solidarias Rurales	1,807,120
Emprendimiento Solidario	1,689,580
Plan El Salvador Seguro	1,532,390
Otros	750,000
FANTEL	64,564
Total general	5,843,654

Resultados:

- Construcción o rehabilitación de 15.93 kilómetros de infraestructura vial con la ejecución de 19 obras de infraestructura en 14 municipios del país.
- Una reparación y/o adecuación de una agencia de extensión CENTA en el municipio de: Guacotecti, Cabañas.
- El programa Emprendimiento Solidario entregó insumos y herramientas como un capital semilla para echar a andar 150 iniciativas productivas, capacitando a 454 personas en administración del emprendimiento y habilidades para la vida, en 9 municipios.

4.2.5 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES

En el tema de fortalecimiento de capacidades para la gestión a nivel local, el FISDL trabaja con dos grupos objetivo: los Gobiernos Locales, a los que apoya con asistencias técnicas para mejorar los servicios que brindan la población y las familias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de sus capacidades y conocimientos para mejorar sus condiciones de vida a través de su crecimiento personal y el ejercicio de sus derechos, y así puedan ser agentes de desarrollo de sus comunidades y municipios.

En 2018, se invirtieron US\$3,382,641 en este rubro. En el siguiente gráfico se observa que, con el 95% de esta inversión equivalente a US\$ 3,219,711, se brindó formación en temas para el cambio de hábitos y actitudes, principalmente a través del programa Mejoramiento de Vida y con el 5% restante se fortalecieron las capacidades de gestión de las administraciones municipales con una inversión de US\$ 162,930.00

Inversión FISDL: US\$3,382,641



Los programas que ejecutaron proyectos de estas tipologías con su respectiva inversión, se presenta en la siguiente tabla:

Programa	Ejecutado US\$
Mejoramiento de Vida	2,824,554
Comunidades Solidarias Rurales	319,807
Plan El Salvador Seguro	159,879
Estrategia de Erradicación de la Pobreza	43,304
Comunidades Solidarias Urbanas	32,045
Fondo de Agua	3,051
Total general	3,382,641

Resultados y Logros:

- En 2018, el FISDL ha fortalecido a 21 gobiernos municipales en la ejecución de programas sociales con enfoque de Mejoramiento de Vida y proporcionándoles asistencias técnicas para el fortalecimiento de la gestión municipal y capacitaciones a promotores municipales, beneficiando así a 3,261 familias. Estas familias, participaron en los Círculos de Encuentros Comunitarios abordando temas sobre seguridad alimentaria, salud, medio ambiente, convivencia y economía familiar.
- En el ámbito del fortalecimiento de la Gestión Municipal, se realizaron 4 equipamientos en las oficinas de los gobiernos municipales de Tecoluca, Santiago Nonualco, San Vicente y Zacatecoluca que ayudarán al desarrollo del programa CONVIVIR.

4.3 RESULTADOS INSTITUCIONALES.

4.3.1 GESTIÓN PARA RESULTADOS EN EL DESARROLLO

El Plan Estratégico Institucional del FISDL está elaborado bajo el enfoque de gestión para resultados en el desarrollo, el cual se centra en la consecución de cambios positivos y sostenibles a largo plazo en las condiciones de vida de las personas, que se reflejan en la reducción de la pobreza y en el desarrollo humano sostenible, que pueden medirse a través de cambios en indicadores.

En el marco de la implementación del modelo de Gestión para Resultados en el Desarrollo en el FISDL, se llevaron a cabo las siguientes acciones para mejorar la ejecución operativa institucional:

- Se realizaron tres evaluaciones de interés institucional, orientados hacia resultados en el desarrollo: Medición de Resultados de Fortalecimiento Institucional, Medición Anual de los Resultados Estratégicos Institucionales y Medición de los Niveles de Satisfacción de los Participantes y/o Beneficiarios de los Proyectos ejecutados por el FISDL.
- También se realizaron 4 evaluaciones a programas y componentes:
 - *Evaluación de incidencia del protocolo de capacitación en el fortalecimiento de capacidades de las familias beneficiarias del Programa Comunidades Solidarias, en la cual se determinó que el componente de fortalecimiento al participante genera un impacto de mejora integral en sus condiciones de vida de manera multidimensional del bienestar social, emocional y físico de los participantes. La implementación de este componente dentro del Programa Comunidades Solidarias es vital para el empoderamiento de las personas y el liderazgo en las comunidades, por lo tanto dejan de ser sujetos pasivos que únicamente reciben un bono, sino que se vuelven activos para el desarrollo de sus comunidades.*
 - *Encuesta "Capacidades, actitudes y prácticas de proyectos Fondo de Agua y saneamiento Ficha 2009", en fase de operación. Con ella se determinó que el 92% de las familias perciben una mejora de calidad de vida y aumento de la plusvalía en sus viviendas a partir del proyecto ejecutado. Se determinó que se ha mejorado en las comunidades los conocimientos y actitudes y prácticas positivas en los hábitos para el control de enfermedades y vectores, favoreciendo la salud de las familias.*
 - *Evaluación de Resultados FINET del año 2016. Se verificó en las 7 comunidades beneficiarias del FINET, que se ha facilitado el acceso de los sectores rurales y de menores ingresos a servicios de electricidad, quienes están conectados de manera formal. Las familias consideran que han mejorado sus condiciones de vida gracias al uso de la energía eléctrica.*

- Investigación sobre experiencias de las intervenciones sociales desarrolladas por el FISDL bajo las modalidades descentralizadas. Sobre los hallazgos y lecciones aprendidas, se podrá contar con lineamientos que permitirán desarrollar nuevas intervenciones bajo esta modalidad.
- En 2018, el FISDL llevó a cabo las siguientes gestiones de cooperación internacional:
 - Se completó la etapa 1 del proceso de acreditación ante el Fondo Verde del Clima, la cual se centra en la evaluación institucional y la verificación de integridad de la institución por parte de la Secretaría del Fondo Verde del Clima.
 - Participación en la Reunión de Comisión Mixta entre la República de Chile y República de El Salvador, presentando dos proyectos de Cooperación Sur Sur: 1) Transferencia de conocimiento sobre la generación de oportunidades laborales y productivas con población joven en condiciones de vulnerabilidad social-económica y gestión del conocimiento de metodología del Programa Emprendimiento Solidario; y 2) Transferencia metodológica de la experiencia en Educación e Inclusión Financiera para programas de emprendimiento productivo y empleabilidad para Familias receptoras de Transferencias Monetarias.
 - Participación en la XI Reunión de Comisión Mixta de Cooperación técnica, Científica, Educativa y Cultural El Salvador- Colombia, presentando dos proyectos de Cooperación Sur Sur: 1) Transferencia de Capacidades en Hidrogeología; y 2) Transferencia metodológica de la experiencia Colombiana de la reintegración de comunidades rurales a través de la autogestión.
 - El FISDL formó parte de la Red de Oficinas Responsables de las Oficinas de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Estado Salvadoreño (RED-OCDES); cuyo propósito es promover una coordinación eficaz entre las diferentes instituciones del Estado, con el fin de crear sinergias en la gestión y mejor aprovechamiento de los recursos provenientes de la cooperación internacional, a partir de las prioridades nacionales.

Se elaboró y publicó el video animado: Resultados FISDL 2018, con el objetivo de visibilizar el valioso aporte que realizan los Socios para el Desarrollo para mejorar la calidad de vida de las personas en condición de pobreza y vulnerabilidad, alineado con los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

- Apoyo técnico en la Implementación del Memorándum de Entendimiento entre el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social de Chile (FOSIS), para la implementación del proyecto "Transferencia Metodológica para la Implementación del Acompañamiento Familiar en el Marco de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza en El Salvador".

4.3.2 CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

En 2018, el FISDL apuesta por realizar la transición entre la norma ISO 9001:2008 a la ISO 9001:2015, sometiéndose con éxito a la auditoría de renovación y transición y recibe la nueva certificación vigente a partir del 22 de agosto del 2018 por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), logrando resultados positivos.

La nueva certificación fue extendida con una vigencia de 3 años, dentro de los cuales se deberá demostrar la cultura de mejora continua.

La nueva certificación posiciona al FISDL como una institución líder en la gestión de calidad y orientada a la satisfacción del ciudadano, cooperantes y gobiernos locales.



4.3.3 POLÍTICA DE TRANSPARENCIA

La Oficina de Información y Respuestas (OIR), es uno de los mecanismos y líneas de acción que el FISDL ha implementado en concordancia con la Política de Transparencia Institucional y la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), con el objetivo de brindar el acceso a la información pública institucional a la ciudadanía, recibir sugerencias y comentarios, recibir y tramitar quejas de usuarios, contratistas o de otros actores involucrados con el quehacer institucional.

El sitio web Institucional, <http://www.fisdsl.gob.sv>, ha sido uno de los mecanismos que ha empleado el FISDL, en el marco de la Política de Transparencia, para informar a la ciudadanía de forma clara y oportuna sobre el trabajo que la Institución realiza. En ese sentido, el sitio web se actualiza periódicamente para brindar información puntual del quehacer institucional. Entre los contenidos presentados por medio de este espacio virtual están: audiencias de la Presidencia del FISDL con alcaldes y alcaldesas, consultas a la OIR, descarga de documentos de los diferentes programas y proyectos, informes de rendiciones de cuentas y visitas a Portal de Transparencia, este último, como parte del cumplimiento y seguimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.

Acciones realizadas en el cumplimiento de la Política de Transparencia:

- Durante el año 2018, se recibió y dio respuesta a 224 solicitudes provenientes de la ciudadanía, Gobiernos Municipales y proveedores, con un tiempo promedio de respuesta de 5.3 días hábiles. Para esta atención se utilizaron los canales de comunicación establecidos que son correo electrónico, visitas a municipios en los cuáles se ejecutan los programas sociales, sitio web, presencial, redes sociales, Festivales para el Buen Vivir, actividades de rendiciones de cuentas y por vía telefónica. El portal de Gobierno Transparente obtuvo un total de 2,625 vistas que fueron realizados por 2,350 visitantes. Para el año 2018 se realizó la evaluación a los estándares y lineamientos establecidos de publicación de información oficiosa en el portal de transparencia, por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), obteniendo una nota de 9.17 entre las instituciones del Órgano Ejecutivo que publican y cumplen con los estándares de publicación oficiosa que anualmente son elaborados.
- Informes de Rendición de Cuentas de la Gestión Institucional a la Ciudadanía, realizadas a nivel nacional: tres eventos institucionales desarrollados en los departamentos de San Salvador, Ahuachapán y San Miguel, con un total de 1,943 asistentes. En estos eventos, se constituyeron en un espacio de intercambio y diálogo con personas participantes de los diferentes programas sociales que son desarrollados en el país, el liderazgo local y los gobiernos municipales. Además, en los eventos se contó con exposición de stands de las diferentes áreas que conforman la Institución, con la finalidad de que se conozca de cerca las principales actividades que realiza el FISDL.

- Informe al personal de la Institución, realizado durante el evento de Aniversario del FISDL, en el que se dieron a conocer los logros institucionales alcanzados.
- Actividades informativas y de acercamiento a la ciudadanía, formando parte de los eventos denominados "Festival para el Buen Vivir", en coordinación con las diferentes áreas de la Institución, participando en un total de 9 eventos durante el año 2018, brindado más de 210 atenciones ciudadanas. En algunos de estos festivales se instalaron emprendimientos solidarios, que son microempresas establecidas por participantes de los programas sociales que ejecuta el FISDL.
- Durante el año 2018, se implementó el Sistema de Atención Ciudadana (SAC) como una iniciativa del Órgano Ejecutivo para brindar canales alternos a la Ciudadana en su interacción con las instituciones. Como parte de las instituciones que formaron la prueba piloto, se participó en el Sistema Único de Información Pública (SUIP), liderado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y la ONG CoST (Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción).

4.3.4 POLÍTICA AMBIENTAL

En diciembre de 2017 fue aprobada por el Consejo de Administración, la Política Ambiental del FISDL. Este es el punto de partida y de avance hacia un sistema de gestión ambiental en la Institución, de tal forma que pueda mantener y potencialmente mejorar su desempeño en materia ambiental, así como también asegurar que se tomen todas las medidas necesarias para evitar o minimizar los impactos sociales y ambientales negativos, al mismo tiempo que se estimulen los impactos ambientalmente y socialmente sostenibles.

El objetivo de la Política es "Implementar un Sistema de Gestión Ambiental con el objeto de prevenir, controlar y mitigar los riesgos e impactos en materia Socio Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional".

En 2018, se dio visto bueno ambiental a 156 carpetas técnicas de proyectos, se realizaron visitas de inspección ambiental a 70 proyectos en ejecución y en 4 de estos proyectos se apoyó con la evaluación y diseño de propuestas técnica-civil-ambiental para superar situaciones de riesgo encontradas con la preparación de diseños de obras de mitigación, taludes, drenajes y levantamientos topográficos de los sitios.

5. INFORME FINANCIERO 2018



5.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2018

FISDL	PRESUPUESTO+PROVISIÓN		EJECUTADO AL MES	%	SALDO ANUAL
	ANUAL	AL MES			
Gastos de Funcionamiento	5,292.2	5,292.2	5,147.8	97.3%	144.4
Inversión	78,213.1	78,213.1	62,169.8	79.5%	16,043.3
TOTAL FISDL	83,505.3	83,505.3	67,317.6	80.6%	16,187.7

FINET	PRESUPUESTO+PROVISIÓN		EJECUTADO AL MES	%	SALDO ANUAL
	ANUAL	AL MES			
Inversión	207.5	207.5	50.2	24.2%	157.3
Subsidios al Consumo de Energía Eléctrica	50,000.0	50,000.0	49,201.6	98.4%	798.4
TOTAL FINET	50,207.5	50,207.5	49,251.8	98.1%	955.7

Montos en miles de dólares.
Fuente: Gerencia de Finanzas FISDL.

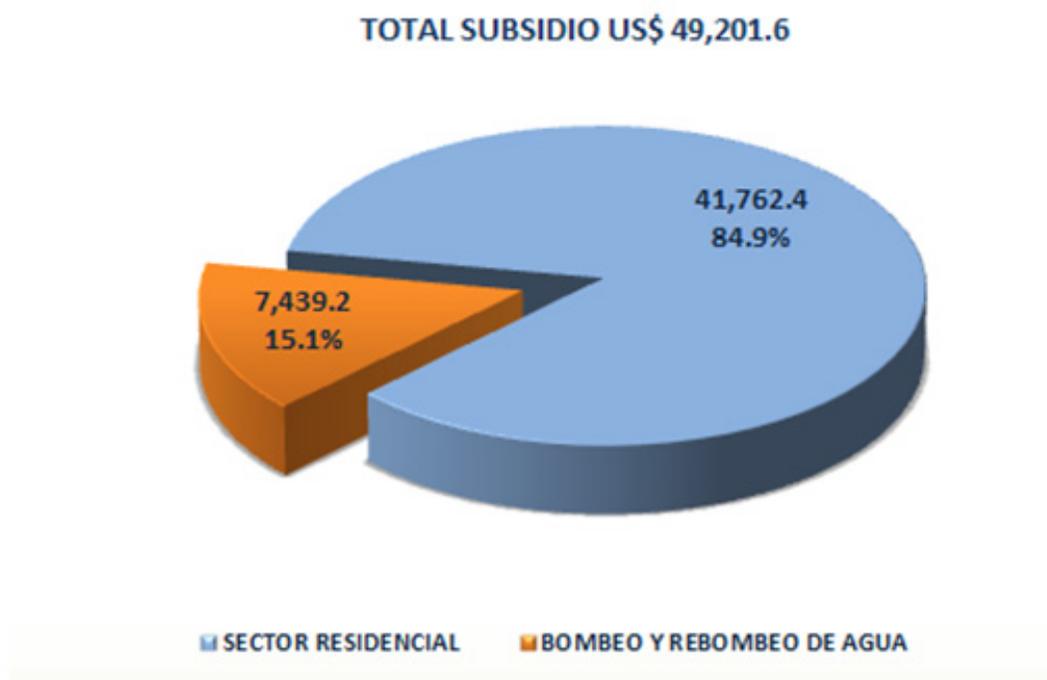
5.2 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2018 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FISDL	PRESUPUESTO + PROVISIONES	EJECUTADO A DICIEMBRE	%	SALDO ANUAL
FONDO GENERAL	55,748.4	50,919.0	91.3%	4,829.4
KFW	6,108.8	2,689.9	44.0%	3,418.9
UNION EUROPEA	3,700.0	2,587.8	69.9%	1,112.2
BID	3,699.5	1,126.6	30.5%	2,572.9
AECID	3,199.4	1,745.0	54.5%	1,454.4
FONDOS FANTEL	2,235.4	1,801.9	80.6%	433.5
JUNTA DE ANDALUCIA	723.1	377.8	52.2%	345.3
OTROS	2,798.5	921.8	32.9%	1,876.7
SUBTOTAL INVERSIÓN	78,213.1	62,169.8	79.5%	16,043.3
FONDO GENERAL	4,773.6	4,726.6	99.0%	47.0
RECURSOS FISDL	493.6	405.5	82.2%	88.1
FONDO DE BECAS	25.0	15.7	62.8%	9.3
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO	5,292.2	5,147.8	97.3%	144.4
TOTAL FISDL	83,505.3	67,317.6	80.6%	16,187.7

FINET	PRESUPUESTO TOTAL	EJECUTADO A DICIEMBRE	%	SALDO ANUAL
INVERSIÓN	207.5	50.2	24.2%	157.3
SUBSIDIOS AL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	50,000.0	49,201.6	98.40%	798.4
TOTAL FINET	50,207.5	49,251.8	98.10%	955.7

Montos en miles de dólares.
Fuente: Gerencia de Finanzas FISDL.

5.3 SUBSIDIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2018



6. PROYECCIONES 2019



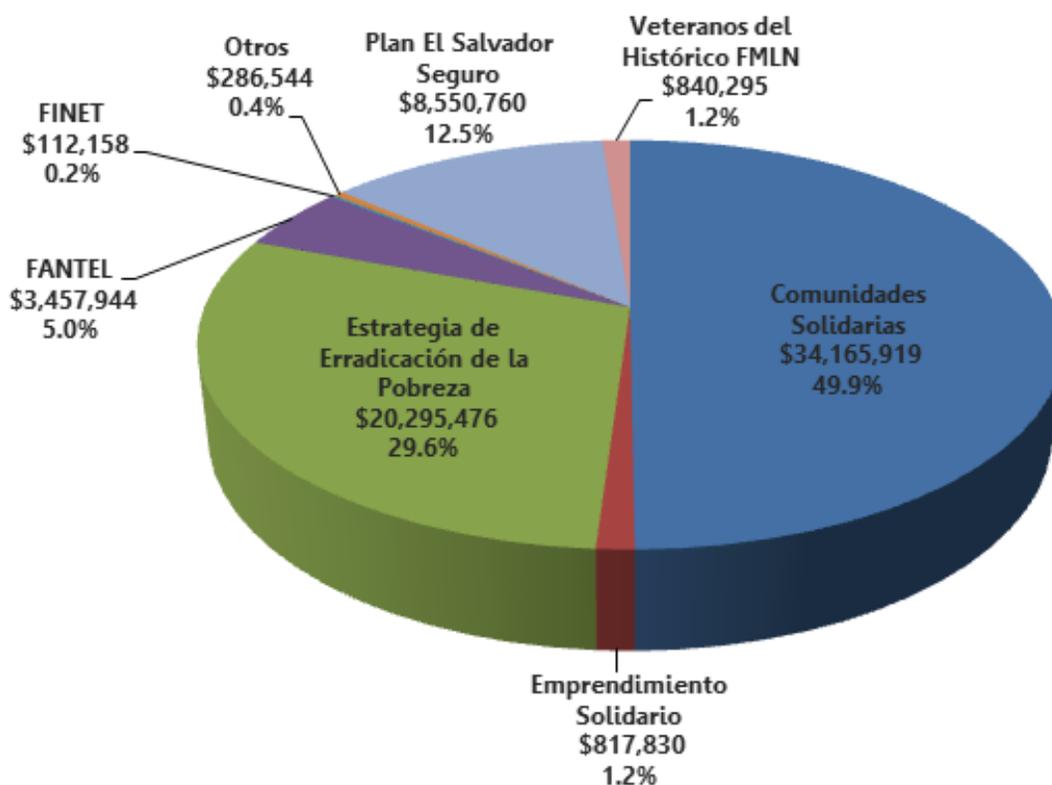
Para el año 2019, el presupuesto asignado al FISDL para la ejecución de programas y proyectos es de US\$ 68,526,927, distribuidos por Resultados Estratégicos y Específicos, de la siguiente manera:

Resultados Estratégicos Institucionales		
Resultados Generales	Resultados Específicos	Presupuesto
1. Ha mejorado la calidad de vida en los hogares que cuentan con servicios básicos	1.1 Se ha incrementado la cantidad de hogares que utilizan el servicio de energía eléctrica.	\$ 530,833
	1.2 Se ha incrementado la cantidad de hogares que utilizan el servicio de agua potable.	\$ 2,841,922
	1.3 Se ha incrementado la cantidad de hogares que utilizan el saneamiento básico.	\$ 191,937
Total Resultado General 1		\$ 3,564,692
2. Han mejorado las condiciones físicas de los centros para la atención social	2.1 Han mejorado las condiciones físicas de los centros educativos para la niñez y la juventud que reciben el servicio en las áreas de intervención de los proyectos.	\$ 660,222
	2.2 Han mejorado las condiciones físicas de los centros de atención de salud para las personas que reciben los servicios en las áreas de intervención de los proyectos.	\$ 1,069,621
	2.3 Han mejorado las instalaciones físicas para la prestación de otros servicios públicos en las áreas de intervención de los proyectos.	\$ 432,390
	2.4 Ha mejorado la infraestructura de espacios para la convivencia y esparcimiento en las áreas de intervención de los proyectos.	\$ 9,145,726
Total Resultado General 2		\$ 11,307,958
3. Han mejorado las oportunidades de desarrollo de las familias que reciben un apoyo monetario	3.1 Ha mejorado el consumo de las personas adultas mayores que reciben apoyos monetarios.	\$ 21,993,379
	3.2 Ha mejorado el consumo de las familias que reciben apoyo monetario.	\$ 18,606,800
Total Resultado General 3		\$ 40,600,179
4. Se ha fortalecido la actividad económica que realizan personas y empresas del ámbito local.	4.2 Se ha fortalecido el tejido productivo en el ámbito local.	\$ 2,065,825
	4.3 Ha mejorado la infraestructura que fomenta la productividad de las personas en los territorios.	\$ 575,534
Total Resultado General 4		\$ 2,641,359
5. Se han fortalecido las capacidades institucionales y humanas para la gestión a nivel local.	5.1 Han mejorado las competencias de gestión de las administraciones municipales.	\$ 2,239
	5.3 Familias participantes han recibido formación en temas para el cambio de hábitos y actitudes.	\$ 3,966,879
Total Resultado General 5		\$ 3,969,118
Otros	Otros	\$ 6,443,620
Total Otros		\$ 6,443,620
Total general		\$ 68,526,927

En 2019, los Resultados Generales con mayor porcentaje en el presupuesto de inversión serán: RG.3 "Han mejorado las oportunidades de desarrollo de las familias que reciben un apoyo monetario" con un 59.2% y RG.2 "Han mejorado las condiciones físicas de los centros para la atención social" con 16.5% de la inversión FISDL.

A continuación se presenta la distribución del presupuesto FISDL para el año 2019 por programa, siendo Comunidades Solidarias el programa con la mayor asignación presupuestaria por un monto de US\$ 34,165,919, seguido por la Estrategia de Erradicación de la Pobreza con un presupuesto asignado de US\$ 20,295,476 y el Plan El Salvador Seguro con un monto de US\$ 8,550,760.

Presupuesto FISDL 2018: US\$ 68,526,927 (Montos en millones de US\$)



Retos 2019:

- Atender con el programa de Comunidades Solidarias a más de 37,000 familias que residen en 77 municipios de pobreza extrema severa y alta del país; a más de 17,000 familias en 49 municipios atendidos con la Estrategia de Erradicación de la Pobreza y a más de 12,000 jóvenes de 15 municipios urbanos, con los bonos de Salud y Educación.
- Entregar la Pensión Básica Universal a más 35,000 personas adultas mayores en 32 municipios de pobreza extrema severa y alta del país; en 53 municipios atendidos con la Estrategia de Erradicación de la Pobreza y 15 municipios urbanos; así como también a 1,561 personas adultas mayores veteranos del histórico FMLN en los 262 municipios del país.

- Entregar el bono indemnizatorio a más de 1,700 familias con mujeres embarazadas y/o con niños en edad escolar y más de 3,300 personas adultas mayores víctimas del conflicto armado en nuestro país.
- Entregar insumos y herramientas como capital semilla para ejecutar más de 540 emprendimientos productivos, capacitando a más de 2,700 participantes en administración del emprendimiento y habilidades para la vida.
- Continuar con la implementación de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza, liderada por Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia; en el caso de la infraestructura, las intervenciones se enfocarán por medio de la herramienta de focalización del Registro Único de Participantes (RUP), que indicará cuales son los municipios con menores coberturas de electrificación y agua potable.
- Introducir los servicios de agua potable y saneamiento a más de 750 hogares y el servicio de energía eléctrica a más de 800 hogares.
- Ampliar la cobertura del programa de Mejoramiento de Vida en 3 municipios: San Isidro, San Antonio y Cacaopera, beneficiando así a más de 2,000 de familias.

www.fisdL.gob.sv